



**JUZGADO TERCERO DE FAMILIA DE
VILLAVICENCIO META**

Clase de proceso	EJECUTIVO DE ALIMENTOS
Demandante	Yasmid Marley Roza Muñoz en representación de Brayan Andrés y Luis Santiago Rojas Roza
Menor	Luis Eduardo Rojas Garzón
Radicación	50 001 31 10 003 2017 00452 00
Asunto	Rechaza demanda
Fecha de la providencia	Noviembre veintiocho (28) de dos mil diecisiete (2017)

SE RECHAZA el escrito de demanda a folios 1 al 19, con fundamento en las siguientes causales:

*Falta de subsanación de la demanda inadmitida, (Art. 90 inc. 4 CGP).

*Devuélvanse los anexos sin necesidad de desglose.

*Una vez archivado, háganse las anotaciones del caso.

NOTÍFIQUESE,


ADRIANA PATRICIA DÍAZ RAMÍREZ
Jueza

 JUZGADO TERCERO DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE
VILLAVICENCIO - META

La presente providencia se notificó por ESTADO No.
136 Del **29 NOV 2017**

AYELETH PATRICK PADILLA
Secretaria
